# CONTRATO Nº 00/2012

## CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE CASILLAS PARA FERIANTES DEL DISTRITO

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY**, domiciliada en la Avenida Defensores del Chaco y San Juan de la Ciudad de Yatytay, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal, Sr. **Oscar Darío Robledo Ruiz Díaz** , con Cédula de Identidad N° **2.151.822** y la Secretaria General Prof.: Noelia Solís , con C.I. Nº **4.321.316.**

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de EL CONTRATISTA para La Municipalidad de la obra de referencia, que EL CONTRATISTA acepta adecuar al mismo los trabajos que se obliga realizar por este instrumento, en cuanto a planos, especificaciones técnicas, y demás exigencias del documento contractual.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El texto del presente contrato;

(b) El pliego de bases y condiciones con sus planos, planillas y especificaciones técnicas.

(c) La oferta presentada por el oferente.

(d) Cualquier otro documento que adicionen posteriormente las partes como complementario o aclaración del presente contrato.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)**.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520-30-011, incluidos en el Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº ……..

**5. VIGENCIA DEL CONTRATO**

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta sesenta días calendarios, entiéndase también sábados, domingos y feriados.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)**

El precio total del contrato queda fijado en Guaraníes **……..** (Guaraníes ……).

**5. REPRESENTANTES DE LAS PARTES EN LA OBRA**

La Municipalidad de La Yatytay designará como representantes fiscalizadores en la obra a la Arq Rigoberto Neri Riveros con C.I. Nº 836.013, , que actuará como Fiscalizador – Controlador, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta al plano o a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobado por las partes.

Queda establecido, que el contratista deberá designar un ingeniero y/o arquitecto residente, pues se requiere de un profesional en el lugar donde se ejecuta la obra.-

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

El Plazo de ejecución de la obra será de 60 (sesenta) días calendarios, y el lugar de la obra es:

.

**8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)**.

La Empresa ……. se obliga a iniciar la obra dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato y acta de inicio, Deberá presentar además un libro de obras donde constará el cronograma de las obras a ser realizadas; y a terminar la obra a los …….. del mes …….. del
2012 pudiendo prorrogarse la cantidad de días no laborados por inclemencias del tiempo previa aprobación conjunta de la Comisión de Obras de La Municipalidad y la comisión vecinal.

**9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051)**.

El pago se realizará de la siguiente forma: 40 % a la firma del contrato y Acta de Inicio de Obra, el 20 % contra certificación del Fiscal de Obras; el 20 % contra certificación del Fiscal de Obras, el 15% restante a la recepción Provisoria y el 5% a los 30 días después de haber terminado la obra como garantia, según informe del Fiscal de la Obra y de la Comisión de Obras de La Municipalidad donde constará que todo el trabajo ha sido realizado en concordancia con las Especificaciones Técnicas correspondientes para la recepción final.-

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).**

El Contratista presentará Póliza de Seguro por el 100% del anticipo a la firma del presente contrato.-

**11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).**

La multa por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: 2 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR DIA DE ATRASO.

**12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).**

CONSTRUCCION DE **CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE CASILLAS PARA FERIANTES DEL DISTRITO**

**13. RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS**

El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra, y demás responsabilidades establecidas en nuestro Código Civil vigente.-

**15. LIMPIEZA FINAL DEL LUGAR DE LA OBRA**

El contratista es responsable del retiro de los objetos y materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos, debiendo quedar

libre de piedras, arena y otros restos de materiales en el lugar de la construcción.-

**16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato, lo cual implica el estricto cumplimiento a las cláusulas establecidas en el presente contrato, su incumplimiento generará la inmediata rescisión y faculta a la contratante a accionar administrativa y judicialmente por los perjuicios generados por la contratista por su incumplimiento.-

**17. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN JUDICIAL**

Cualquier tipo de discrepancia entre las partes con referencia al presente contrato, serán ventilados en las instancias, de los Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con asiento en la ciudad de Encarnación, previo agotamiento de la Instancia Administrativa Municipal.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Yatytay, Departamento de Itapúa, a los…….

| | |
|---|---|
| …….. | ……. |
| **Secretaria Municipal** | **Intendente Municipal** |

……..

**Contratista**